

ACTA/CPCS-12/2024

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre, de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, de forma virtual y en atención al Artículo 21 fracción III, del Reglamento de Comisiones, así como el Capítulo VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre. Dicho lo anterior se encontraron presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Presidente de la Comisión	
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral	
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
C. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
C. Francisco Javier Santiesteban Reyes	Secretario de la Comisión	

ACTA/CPCS-12/2024

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente. -----

Una vez verificado el quórum, se declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinticuatro, informando que personal de Presidencia se encontraban como invitadas e invitados en dicha Sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión, sometió a consideración la aprobación del proyecto del Orden del Día, que señala lo siguiente:

1. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del veintitrés de noviembre al doce de diciembre del dos mil veinticuatro.
3. Aprobación de las Políticas de Comunicación y la Estrategia Integral de Comunicación y Promoción al Voto, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025).
4. Asuntos Generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

ACTA/CPCS-12/2024

El segundo punto del orden del día, pertenece al **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del veintitrés de noviembre al doce de diciembre del dos mil veinticuatro.**

El Secretario de la Comisión proyectó el informe en cumplimiento a la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social:

1.2.2.1 "Recepcionar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al ámbito de competencia del área"

- Se informa que la Unidad de Transparencia de este Organismo Electoral **NO** remitió solicitudes de información a la CCS durante el período que se reporta.

2.1.2.1 "Elaborar la agenda de actividades a difundir en conjunto con las áreas"

- Se agendaron **32 eventos** que atendió el área de comunicación en noviembre y diciembre del 2024.

2.1.2.2 "Compendiar mensualmente la cobertura efectuada de los eventos institucionales"

- Se cubrió un total de **32 eventos**, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

4.1.1.3 3 Participar en los talleres, eventos y actividades de la DIND

ACTA/CPCS-12/2024

- Se cubrió un total de **10 eventos**, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

2.1.2.3 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de síntesis de prensa"

- Se realizaron **14 síntesis informativas** en este periodo.

2.1.2.4 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de monitoreo"

- **399 notas totales**, 223 positivas, 14 negativas y 162 de autoridades electorales.

2.1.2.5 "Compendiar la realización de boletines"

- Se emitieron **2 boletines de prensa**.

2.1.2.6 "Compendiar mensualmente la realización del contenido del boletín interno NotIEE."

- Se publicaron **5 NotIEE** y un calendario de cumpleaños.

2.1.2.7 "Compendiar mensualmente la realización de gestión de espacios en medios de comunicación"

ACTA/CPCS-12/2024

- Se concedieron **2 entrevistas** a medios que cubren la fuente.

2.1.2.8 "Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos"

- Se colocaron **6 bastidores** al interior del IEE.

2.1.2.9 "Producir mensualmente la planeación y ejecución de los mensajes a difundir en las redes sociales del Instituto"

Informe de indicadores por red social:

- **Seguidores:** Facebook 40,602, X 18,749, TikTok 1,628, Instagram 1,214, Spotify 87 y YouTube 2,449 suscriptores.
- **Nuevos seguidores:** Facebook 3, X 17, TikTok 13, Instagram 13, Spotify 0 y YouTube 0 suscriptores.
- **Informe de crecimiento de seguidores de enero a noviembre del 2024 por red social:**
 - **Facebook:** de 29,497 a 40,602 seguidores.
 - **Instagram:** de 551 a 1,214 seguidores.
 - **X:** de 17,400 a 18,749 seguidores.

ACTA/CPCS-12/2024

- **TikTok:** de 1,364 a 1,628 seguidores.
- **Spotify:** de 58 a 87 seguidores.
- **YouTube:** de 1,270 a 2,449 suscriptores.
- **Impresiones:** Número de veces que los usuarios de las redes han visto nuestro contenido, Facebook 10,035, X 14,810, TikTok 9,321, Instagram 618, Spotify 824 y YouTube 480.
- **Total de publicaciones:** Facebook 95 publicaciones, X 95 posteos, TikTok 11 videos, Instagram 55 publicaciones, Spotify 1 podcast, 3 episodios ABC Electoral y YouTube 1 en vivo.
- **Total de me gusta en el periodo:** Facebook 1,180, TikTok 113, Instagram 365, mientras que X, Spotify y YouTube no generan estos datos.
- **Género de la comunidad:** Facebook 57.7% mujeres y 42.3% hombres, TikTok 60% mujeres y 40% hombres, Instagram 55.8% mujeres y 44.2% hombres, Spotify 25% mujeres y 75% hombres, YouTube 42.1% mujeres, 57.7% hombres y 0.3 especificado por el usuario, la cuenta de X no genera este dato.
- **Publicaciones con mayor alcance:**
 - **Facebook:** Publicación, Convocatoria Consejos Municipales Electorales, con 5,863 de alcance, 16 me gusta y 4 me encanta.

ACTA/CPCS-12/2024

- **X:** Publicación, Convocatoria Consejos Municipales Electorales, con 554 impresiones y 65 interacciones.
- **TikTok:** Publicación, Taller Retos para la Inclusión: Hablemos de discapacidad, con 632 reproducciones, 13 me encanta y 3 compartidos.
- **Instagram:** Publicación, Consulta Infantil y Juvenil en el Instituto Santander, con 630 de alcance y 22 me gusta.
- **Spotify:** Episodio 32, Integridad Electoral, con 2 reproducciones totales.
- **YouTube:** Video, Sesión del Consejo General, con 17 visualizaciones y 2.5 horas de visualización.

2.1.2.8 “Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos”

- Se realizaron un total de **74 diseños** entre los cuales están efemérides, bastidores, infografías, felicitaciones, publicaciones presidenta, imagen para eventos, convocatoria, reconocimientos, NOTIEE, y cumpleaños.

3.1.1.3 “Difundir la campaña Institucional Ordinaria a través de los diversos medios de comunicación.”

- Se pautó en tiempos oficiales de radio y televisión del INE, del **29 de noviembre al 26 de diciembre del 2024**, spot de agradecimiento al voto.

ACTA/CPCS-12/2024

Actualmente la **bitácora de tareas de la Coordinación de Comunicación Social cuenta con un 89.19% de cumplimiento.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes la revisión y en su caso aprobación del **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del veintitrés de noviembre al doce de diciembre del dos mil veinticuatro**, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

La Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, hizo uso de la palabra para señalar la limitada difusión que tienen las publicaciones del Instituto en la plataforma Spotify. En ese sentido, propuso la implementación de estrategias que permitan aumentar el número de reproducciones. -----

El Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, compartió una estrategia anteriormente implementada que consistió en difundir el contenido de Spotify con las personas integrantes de Órganos Transitorios durante el PEEOC 2023-2024, por lo que la Consejera Susana Rivas Vera sugirió la opción de compartir las publicaciones a través de grupos de

ACTA/CPCS-12/2024

difusión del IEE, tal como se había implementado anteriormente, con el fin de lograr un mayor alcance. -----

Por su parte, el Secretario de la Comisión indicó que enviará el enlace del contenido de Spotify a las y los Directores de este Instituto, con el objetivo de generar un mayor número de reproducciones en la plataforma. -----

Acuerdo **01/CPCS-12/17-12-2024**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto con observaciones el **Informe de la Comisión Permanente de la Coordinación de Comunicación Social del periodo del veintitrés de noviembre al doce de diciembre del dos mil veinticuatro**. -----

En el tercer punto del Orden del Día correspondiente a la **Aprobación de las Políticas de Comunicación y la Estrategia Integral de Comunicación y Promoción al Voto, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025)**, el Secretario de la Comisión proyectó las Políticas De Comunicación Social Para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025) desarrollando los siguientes tópicos:

1. Política Pública
2. Políticas De Comunicación Social
3. Políticas Generales De Comunicación Social

ACTA/CPCS-12/2024

4. Políticas Generales Durante El Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
5. Políticas Con Perspectiva De Género, Inclusión E Igualdad
6. Políticas De Comunicación Interna
7. Políticas De Comunicación Externa
8. Políticas De Comunicación Con Medios
9. Políticas De Comunicación Durante La Jornada Electoral
10. Plan De Gestión De Crisis En El Proceso Electoral

Estrategia Integral De Comunicación Y Promoción Al Voto, Para El Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025) desarrollando los siguientes tópicos:

1. Introducción
2. Marco Normativo
3. Justificación
4. Público
5. Objetivos Y Actividades
6. Plan De Medios Para Las Campañas Del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

La Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, tomó la palabra para expresar su interés en que las Consejerías Electorales sean invitadas a participar en las actividades, con el propósito de fomentar una mayor integración y colaboración. _____

ACTA/CPCS-12/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes la revisión y en su caso aprobación de las **Políticas de Comunicación y la Estrategia Integral de Comunicación y Promoción al Voto, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025)**, sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **02/CPCS-12/17-12-2024**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto sin observaciones la **Propuesta de las Políticas de Comunicación y la Estrategia Integral de Comunicación y Promoción al Voto, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025)**, -----

En el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, el Presidente de la Comisión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario de la Comisión certificar la hora de conclusión de la presente sesión. -----

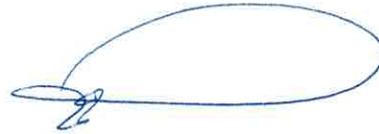
Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, el Secretario de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de diciembre del 2024. -----

ACTA/CPCS-12/2024

FIRMA DE INTEGRANTES



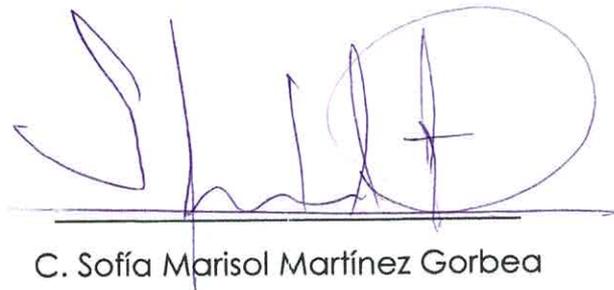
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



C. Francisco Javier Santiesteban
Reyes
Secretario de la Comisión



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión